

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Año IV.

Mahon, sábado, 6 de Julio de 1872.

Núm. 891.

## Noticias Generales.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 1.º de julio.

Nada más delicioso que la reunión de ayer celebrada en el teatro del Circo de que hablaba a ustedes en mi carta del día anterior. Nada más singular repito, que la tutela en que pretenden tener al partido republicano español los gritadores de la coronada villa, vencidos en la última votación del casino y desechados por la Internacional a la que también trataron de halagar, ellos sabrán con que fines y propósitos. Se pronunciaron discursos de rechupete, género tonto y estilo corta-cabezas, y allí revueltos con muchísimos sagstinos y conservadores que contemplaban embelesados el espectáculo, por su propia autoridad, trescientos ó cuatrocientos ciudadanos, que á quinientos no llegaban, declararon por aclamación en tropel de interrumpidas propuestas, que si el partido republicano federal español había elegido un Directorio, ellos en uso de su autonomía, no reconocían más autoridad que la directa del pueblo, y que reivindicaban su soberanía declarándose contra su benevolencia y acordando el retraimiento. El partido republicano federal español, recibirá indudablemente con una inmensa carcojada el acuerdo de esos ciudadanos que al parecer acandilla el señor García López, que no forman la mayoría ni mucho menos del partido republicano en Madrid, y que se figuran que el ser republicanos madrileños les da autoridad para imponerse al resto del país. No quiero perder el tiempo discutiendo los acuerdos tomados por esa reunión singular que lo fueron sin votación, por que de hacerlo así, se hubiera visto cual era el número de los votantes.

La Asamblea federal, es la única representación del partido, y sobreponerse á sus acuerdos y á sus decisiones, es causar perturbaciones y dudas en el partido, si es que semejantes tonterías pudieran causar algunas. Yo no he de contestar á las apreciaciones que se han permitido algunos oradores sobre personalidades eminentes, porque... defenderlas sería rebajarlas, y concluyo haciendo una indicación á nuestro partido: Recuerde los nombres de estos patriotas, y si la república viniere observe y compare la conducta de los hombres que forman el partido republicano que pretenden pasar por intransigentes y puritanos, cuando las personas que creen vilipendiar son tal vez lo único que de intransigente y puritano tiene el partido republicano español. Y no digo más, ya por que hay que

lavar en casa la ropa sucia, ya por que profeso la máxima de que todo buen republicano, debe en vez de gastar su tiempo en combatir á los que se llaman sus amigos, combatiendo al enemigo común, siquiera los amigos sean tan apasionados y tan perniciosos para la república, como los que provocaron la insensata y ridícula manifestación de ayer.

La Igualdad censura agríamente el espíritu de dicha reunión y ella sirve de tema á los conservadores para decir que estos son los frutos de la libertad.

También, según mis noticias, el partido conservador tiene sus alborotadores. Parece que en una reunión de ex-ministros celebrada ayer los señores Alonso Martínez y Ríos Rosas soltaron el toro como comúnmente se dice al señor Romero Robledo á quien parece que don Adjetivo maltrató cruelmente, haciéndole responsable lo propio que á su compinche Sagasta de todo lo ocurrido al partido conservador non nato. La reunión terminó como el rosario de la aurora y por consecuencia de ella cada conservador luchará como pueda en las próximas elecciones.—D.

Madrid 1.º de julio.

### De La Discusion:

Ayer tuvo lugar la anunciada reunión de los republicanos intransigentes para fijar la conducta que á su juicio debe seguir nuestro partido en las actuales circunstancias.

En dicha reunión proclamaron sus iniciadores el retraimiento en las elecciones próximas, condenando la política de benevolencia y de expectación que sigue la mayoría de nuestro partido, tanto en Madrid como en provincias.

La mayoría de la reunión se mostró contraria á esas tendencias, interrumpiendo diferentes veces á los oradores que apoyaban una proposición presentada al efecto.

La proposición fué aprobada, sin embargo, por unos cuantos que dijeron si, sin que nadie hubiese podido combatirla á pesar de tener pedida la palabra muchos oradores en contra.

La reunión se disolvió después de las cinco, quedando la proposición aprobada en la forma que hemos dicho.

Como comprenderán nuestros lectores, el acuerdo que ayer tomaron algunos republicanos intransigentes, no puede servir en manera alguna de pauta para la conducta del gran partido federal de España, que necesita para tomar acuerdo congregarse en Asamblea.

### De El Combate:

Los conceptos y frases que ayer en la

reunión del Circo vertieron algunos oradores en oposición á lo que la moral de nuestros principios ordena, y en desdoro de la severidad é imparcialidad de juicio de que debe dar pruebas siempre y en todas ocasiones el que de republicano federal se precie, los condenamos energicamente y rechazamos en absoluto.

Nosotros no apadrinaremos jamás injusticias y exageraciones de mala ley, á ciencia cierta, ni alimentaremos nunca notorios y evidentes disparates.

Deploramos que algunos individuos que tienen prurito para hablar en público, que se creen autorizados para dirigir la palabra á un partido grande por su número, y más grande por sus ideas, no sepan contenerse dentro de los límites de lo justo y de lo decoroso, cuando le dirigen la palabra.

Se nos asegura que obra en poder del Sr. Ruiz Zorrilla una notable carta suscrita por el teniente coronel Macías Acosta y el coronel secretario que fué del general Prim, Sr. García Cabrera, en que ambos, por poderosimas razones, le notician abandonar el campo radical, viniéndose al republicano federal.

Bien venidos!

Barcelona 3 de julio.

### Del Diario de Barcelona:

La Redención del Pueblo de Reus de fecha de hoy publica lo siguiente:

«Ayer á las seis de la tarde efectuóse el entierro del jefe carlista Don Juan Francés, fallecido á las seis de la mañana del mismo día. Un gentío inmenso impulsado por la curiosidad, acudió á la plaza de los cuarteles, de donde partió el fúnebre cortejo. El cadáver iba colocado en el coche de 1.º clase y presidía el duelo un señor ayudante de la comandancia militar de esta ciudad y los señores presidente del Ayuntamiento y teniente 2.º de alcalde de la misma. La oficialidad del regimiento de Bailén costeó los gastos del entierro. El cadáver fué inhumado en una sepultura de tercera clase del Cementerio general.»

«A las desgracias que reseñamos, acaecidas á sujetos ajenos á la última refriega de que fué campo esta ciudad, hay que añadir las siguientes:

Una mujer que vendía dulces cerca de los cuarteles, fué herida de un balazo, y se nos asegura que ya ha fallecido.

A un niño de corta edad le alcanzó otra bala, hiriéndole levemente.

Al carpintero herido en la calle de Seminarios, se nos dice que quizás se deba amputarle la pierna.

Parece que una partida carlista, no

sabemos si nuevamente levantada ó parte de la que entró en esta ciudad, estaba ayer en las cercanías de los «Masos de Riudoms y de Boqueras», cerca de Vandellós.

«Ayer á las cuatro de la tarde salió de esta ciudad, en dirección á Vall, la columna del señor Mendivea, que llegó anteayer. La componen unos 700 hombres. La población ha quedado descontenta de que nos quedemos con poca fuerza del ejército.

Como indicamos en la última hora anteayer, los carlistas penetraron ayer en el vecino pueblo de la Selva. Se dice que al salir esta madrugada han exigido al Ayuntamiento la cantidad de 400 duros, que han tenido que sprontar los mayores contribuyentes.

Ayer en el tren de la una y media llegaron procedentes de Tarragona unos 200 cazadores. Poco antes de partir salió una máquina exploradora por si había algún desperfecto en la línea.

Los carlistas de esta provincia se dice estaban ayer en Vendrell.

Se ha levantado el vendaje de la herida del señor comandante militar de este cantón, la que ofrece buen aspecto. Lo celebramos.»

## DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 1.º (8:20 a.)

Dice la Epoca que D. Carlos está restablecido hace tiempo de su caída y de su enfermedad, y que debe de marchar pronto á Ginebra por no poder volver á España después del último fracaso, ni permanecer más en la frontera comprometiendo al gobierno francés y á las familias legitimistas que le concedieron hospitalidad. Se dice en los círculos de París que sus relaciones con su hermano D. Alfonso se han entibiado bastante desde los últimos sucesos.

El batallón hijo de Ceuta llegó ayer tarde á Madrid procedente de Navarra y salió en la misma tarde para Alicante donde se embarcará en seguida para Cuba.

La Epoca dice que se han interrumpido sin que se sepa la causa los trabajos en el Escorial donde se habilitaban habitaciones para los príncipes.

Madrid 2 (10:30 m.)

La Gaceta publica una real orden para que se hagan al arzobispo de Toledo los honores de capitán general; otra reformando la plantilla de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia y de la Dirección general de correos; otra concediendo la gran cruz de María Victoria á los señores Rivero, Escouras, Fernandez de los Rios, y Castro; otra

devolviendo a los cianstros las facultades de nombrar a los auxiliares de los catedráticos en comision.

Paris 1.º (6.50 t.)

El tratado entre Francia y Alemania dice que se pagan 500 millones dentro de dos meses, y serán evacuados dos departamentos quince días despues del pago.

Los otros 500 millones se pagarin en marzo de 1873, y 1.000 millones en marzo de 1874, siguiendo la evacuacion de otros dos departamentos.

Los últimos 1.000 millones pagaderos en marzo de 1875, podran ser garantidos por un tratado especial.

Los gastos para el sostenimiento de 50.000 hombres del ejército alemán de ocupacion, no han sido disminuidos.

Los departamentos de Meurthe y Meuze y la ciudad de Belfort, quedan en prenda de los últimos 1.000 millones.

El tratado será ratificado dentro de ocho dias.

Madrid 2. (7.40 n.)

El señor marqués de Manzanaedo ha convenido con el ministro de Hacienda en renovar al 13 por 100 todas las contratas que tiene hechas con el Tesoro.

El Rey deseoso de restablecer la confianza y devolver la tranquilidad al vecindario de Jerez ha dispuesto aumentar en dos batallones la guarnicion de aquella ciudad, saliendo despues una columna volante a recorrer la provincia de Cádiz y parte de la de Sevilla sin mezclarse en política ni en las elecciones. Se aumentará tambien la guarnicion de Córdoba creándose tambien una columna volante.

Madrid 2. (8.53 n.)

Se cree que el Consejo de ministros de hoy ha debido ocuparse en algunos asuntos de Ultramar.

El Sr. Montero Rios está mejor y es probable que pueda asistir mañana a la secretaria.

El cabecilla Francés ha fallecido.

Madrid 2. (11.15 n.)

Lisboa 2.—Segun los periódicos, en varios puntos de los que ha recorrido el Rey se le han presentado exposiciones contra el nuevo impuesto de consumos. Ayer en Torres Noves estallaron desórdenes graves, resultando un choque con las tropas con motivo del mismo impuesto. Fueron heridos varios paisanos. Estos desórdenes no tienen caracter político. Las tropas acudieron en seguida al lugar de los desórdenes.

CRONICA LOCAL.

La reunion habida el domingo último en el teatro del Circo de Madrid habrá gustado sin duda a los partidarios de la restauracion, promovedores quizá de tal inconsecuencia llevada a cabo por indivi-

duos que se dicen republicanos y que solo demuestran ser ciegos instrumentos de la reaccion.

¿Obedecería acaso el retraimiento en las proximas elecciones a alguna mira levantada, cuando nunca como ahora el partido republicano puede alcanzar el triunfo en el terreno legal y pacífico?

Afortunadamente los ciegos disidentes ó los chillones del Casino republicano de Madrid son tan mínima parte del partido republicano español, que ningun caso habrán hecho de sus exageraciones las personas sensatas.

Nosotros rechazamos, como estamos seguros rechazarán los republicanos todos de esta isla, el proceder tan poco conforme con nuestros principios, de los individuos del Casino republicano de Madrid, iniciadores de la reunion llevada a cabo sin otro objeto que atacar personalidades y promover hondos disturbios en nuestro partido; que por fortuna no ha dado el resultado que se propusieron.

Por cargo del Comité Municipal republicano de este distrito, invitamos a todos nuestros correligionarios a la reunion que tendrá lugar hoy, empezando a las nueve y media de la noche, en el local conocido por el Circo, que ocupa el club republicano Mahonés. En dicha reunion el C.º Teodoro Ládico espondrá a la consideracion del partido la conducta que ha observado en el seno de la Representacion nacional, la cual no dudamos merecerá la aprobacion unánime de todos los republicanos.

Con motivo de la regata que debe tener lugar en nuestro puerto el domingo próximo, la banda de música que dirige el C. Juan Riudavets, dejará oír sus armoniosos acordes en el paseo de la Alameda, empezando a las cinco y media de la tarde.

Lo celebramos no dudando que este atractivo atribuirá a que sea mayor la concurrencia a aquel amenísimo sitio.

En la imprenta de este periódico se han recibido ejemplares elegantemente impresos del discurso integro de Castelar, pronunciado en la sesion del Congreso del dia 8 de junio.

Véndese al ínfimo precio de un cuartillo de real.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE El Menorquin.

Barcelona 3 julio 1872.

Anteayer por la tarde se dió al fin a la mar la escuadra española con rumbo a levante, con intencion, segun se dice de cruzar por estas aguas; de modo que es incierto todavia deba dirigirse a Mahon. Salvo una breve ausencia, nada menos que cosa de un año han permanecido anclados en este puerto las fra-

gatas «Villa de Madrid» (capitana) y «Concepcion». La blindada «Victoria» que vino hace poco tiempo está haciendo carbon para reunirse a aquellas. Estas tres fragatas y la goleta «Ligera» forman esta escuadra, que ya era hora diese señales de vida. Hoy mismo parece ha de llegar a Cádiz la inglesa compuesta de varios y buenos buques, que serán visitados por algunas comisiones facultativas del ramo de marina.

La fragata mercante «Pedro Plandolit» supongo que al recibo de esta, se hallará ya en ese lazareto a cumplir su cuarentena, pues el domingo fue despedida desde Tarragona, como ya creo tener dicho sucedería, y el lunes fue vista por el Vigía de Monjuich.

El vapor «Maria» por lo que puede convenir a esos remitentes de calzado, les diré se halla entretenido en Esmirna esperando un resto de carga, y por consiguiente no saldrá de este puerto para la Habana hasta setiembre u octubre, lo mismo que el «Castilla» que se halla renovando su maquina.

El algodón sufre esos vaivenes propios e comparables a un juego de bolsa, aparte de las concausas que aquí contribuyen a darle una tendencia marcada a la depreciacion que se nota. Actualmente se cotiza el Nuevo Orleans a 28 pesos.

Ya vá corriendo el tram-vía desde Barcelona a Gracia; y por cierto que hay un furor en quererlo estrenar la gente. Los coches van tirados por cuatro caballos a causa de la pronunciada pendiente del trayecto que recorren.

Se está derribando la casa en la cual aconteció la explosion que tanto conmovió a este vecindario. Cosas del mundo! Ya nadie se acuerda de tal desgracia, y vá a ocuparse otra vez el colegio de niñas que dá en la casa de enfrente.

A las muchas victimas que ocasionara tambien la explosion del vapor «Guadaira» se les ha tributado los funerales de costumbre, y está abierta una suscripcion para socorrer a las familias necesitadas de los que perecieron. El gran teatro del Liceo se abre mañana para dar una funcion a beneficio de los artistas que fallecieron en dicha catástrofe.

La huelga de los zapateros que bastante ha dado que hablar estos dias parece que toca a su fin por haber entrado en un arreglo.

Los teatros del paseo de Gracia siguen muy favorecidos; y se vá tomando aficion a esas funciones llamadas de moda. Anoche en el teatro «Español» hubo un lleno completo por ser el beneficio de la tiple Srta. Cortés, que cedió los productos que le correspondian a favor de las Salas de Asilo. A los numerosos ramos de flores que le arrojaron a la escena, siguieron cuatro coronas de distinta forma y material. En «Novedades» anteanoche se distinguió la compañía dramática en la que actua Lamadrid, con la comedia «La escuela de las coquetas».

De por toda España se avisa que habrá una buena recoleccion de cereales.

Los calores son rigurosos ya, y esta sofocacion atmosférica hace suspender la pluma a su affm.—A.

BOLSA DE HAY.

El Profeta Habas. CORTE DE SANTA. Hoy se hace vista a la Virgen de Belen.

Santo de mañana.

La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Odon y San Serafin obispos y el beato Lorenzo de Brindis.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 4 h. 38 ms.—Pónese a las 7 h. 30 ms.

LUNA.—Sale a las 4 h. y 15 ms. de la M.—Pónese a las 7 h. y 54 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 5 de Julio de 1872.

Servicio para el 6. Jefe de dia: D. Francisco Miranda, Teniente Coronel del regimiento infanteria de Soria n.º 9.—Parada y demas servicios, el mismo cuerpo.—El Sargento Mayor.—Gimeno.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el dia 4. De Barcelona y Alceda en 21 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 21 trip., 20 pas. y varios efectos.—Consig. a D. Juan Tallavull.

Id. el 5. De Argel en 6 dias, pailebot esp. Estrella, de 61 ts., pat. Cristobal Serra, con 7 trip., 6 pas., lastre y esparto.—Consig. a D. Juan Sallor. De Palamos en 4 dias, laud esp. Joven Juanito, de 23 ts., pat. Francisco Goday, con 5 trip., 1 pas., obra de barro y otros efectos.

Despachados el dia 4. Para Barcelona, pailebot esp. Caballo, de 29 ts., pat. Francisco Süges, con 5 trip. y sillares. Id. el 5. Para Palma, balandra esp. Magdalena, de 54 ts., pat. Nicolas Palliser, con 7 trip., 1 pas. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 4 (5.38 tarde) Mahon 5 (7.15 mañ.)

Esperase la publicacion de un manifiesto de los Constitucionales en el cual aconsejan la lucha electoral, caso que haya posibilidad de luchar.

Bolsa de hoy 3 por 100 consolidado, 2670.

FABRA.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

El lunes próximo día ocho del actual á las once de su mañana tendrá lugar en esta Sala Consistorial la subasta del derecho de degüello del ganado que se introduzca en los mataderos públicos de esta ciudad, durante todo el año económico de 1872 á 73, con arreglo al pliego de condiciones que subsigue:

*Pliego de condiciones bajo las cuales se dá en arriendo el derecho de degüello sobre todo el ganado que se introduzca en los mataderos públicos de este distrito municipal, que dará principio en 1.º de Julio próximo y terminará en treinta de Junio de mil ochocientos setenta y tres.*

- 1.º El tipo para la subasta queda fijado en cuarenta y dos mil pesetas.
- 2.º El derecho de degüello que se establece estará arreglado á la tarifa siguiente:
 

Por cada kilogramo de carne de ganado vacuno, lanar y cabrio, pes-	0.13
sado al estilo del país.	

### *Carne de cerdo.*

Por cada arroba, ó sean diez kilogramos cuarenta gramos, peso en vivo, comprendidos los cerdos que se maten por los vecinos de este término municipal para consumo particular de sus familias

- 3.º No se podrá vender carne ni tocino de res alguna que no haya sido degollada y reconocida en los mataderos públicos de este distrito y señalada con la marca de fuego que haya acordado la autoridad local. En casos especiales el Alcalde ó concejal encargado de los mercados podrá autorizar la matanza de reses fuera de los mataderos, pagando pero los derechos de tarifa.

4.º No obstante de la anterior disposición, los vecinos que maten cerdos para su propio consumo quedarán exentos de presentarlos al matadero siempre pero que se convengan con el arrendatario ó con el Ayuntamiento en caso de que dicho arbitrio se administre por cuenta del Municipio para el pago de derechos é inspección de la res.

5.º Lo mismo se entenderá respecto del ganado vacuno, lanar y cabrio que se mate para el consumo particular de sus familias, en la inteligencia de que solo deberán pagar por todo derecho, en cuanto al ganado lanar y cabrio pesetas 1.50 por cabeza, y en cuanto al vacuno deberán sujetarse al pago de 13 céntimos por kilogramo, peso al estilo del país.

6.º Las reses se matarán en las horas que quedan fijadas en los mataderos públicos de este distrito por la Autoridad competente.

7.º El arrendatario deberá hacer efectivo el importe del arriendo en la depositaria de este Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

8.º No se admitirá postura para el arriendo de dicho impuesto á ningún deu-

dor á los fondos que administra el Ayuntamiento ni á extranjero que no renuncie antes los privilegios de su pabellón.

9.º Todo el que defraude los derechos del arrendatario incurrirá en la multa del doble del derecho de tarifa, sin perjuicio de imponerle penas mayores segun la gravedad de las faltas que cometiere.

10.º La subasta tendrá lugar ante el Ayuntamiento el día veinte y uno de mayo próximo á las doce de su mañana.

11.º La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados, cuyas proposiciones deberán redactarse con sujecion al modelo que se inserta á continuación, llenando en letras los huecos que quedan en blanco:

«El que suscribe, vecino de \_\_\_\_\_ y morador en \_\_\_\_\_ enterado del pliego de condiciones establecido en los mataderos públicos de este distrito, inserto en los periódicos de esta ciudad, conforme en un todo con lo prevenido en el mismo, se obliga y compromete á llevar dicha empresa desde 1.º de Julio próximo hasta el día 30 de Junio de 1873, abonando al Ayuntamiento la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas.»

(Fecha y firma.)

12.º Dichos pliegos deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de la hora fijada en el art. 10, y dadas las doce se abrirán en presencia del Sr. Alcalde, Regidor representante de los intereses del Municipio y de las personas que hubieren presentado proposicion.

13.º En el caso de haber proposiciones iguales se abrirá nueva licitacion á viva voz por término de media hora entre las personas cuyas proposiciones hubieren ocasionado empate y se adjudicará á favor del proponente que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales.

14.º A todo pliego deberá acompañarse la correspondiente carta de pago que acredite que su autor ha consignado en la Depositaria de Hacienda pública de este partido la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no será aquel admitido.

15.º El arrendatario dentro el plazo de cinco dias, despues de aprobado el remate por el Ayuntamiento, estará obligado á presentar una fianza de cinco mil pesetas en metálico ó bien en fincas libres de igual valor.

16.º Todas las cuestiones que acaso se susciten sobre la inteligencia y cumplimiento de las condiciones de este contrato, serán resueltas exclusivamente por la via administrativa.

17.º Toda la carne y tocino fresco que llegue á esta ciudad, procedente de la parte exterior del término municipal de la misma, pagará tambien los derechos de tarifa, además de ser inspeccionada por el Inspector de carnes de este municipio.

Mahon 20 abril de 1872.—El Alcalde Presidente, Francisco de A. Pons.—Sesión 28 Junio 1872.—Aprobado por el Ayuntamiento y Junta de asociados.—Así resulta del acta.—Jaime Rotger, Srio.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 1.º de Julio de 1872.—Francisco de A. Pons.



**D. Rafael Blasco Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia cinco de Agosto próximo a las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado a la venta y remate en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania de infrascrito, de la casa número sesenta y tres de la calle de San Jaime de esta ciudad, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas en que ha sido evaluada y del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado a instancia de los interesados Eulalia y Magdalena Goñalons y Andreu y demás partícipes, en el expediente sobre dicha venta. Dado en Mahon a tres de Julio de 1872.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno

**D. Francisco de A. Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.**

HAGO SABER que en obsequio al decoro y a la decencia pública he acordado lo siguiente:

- 1.º Nadie podrá bañarse durante el día desde la Colarsega hasta la punta Este de Catañiguera.
- 2.º Será permitido después de dadas las nueve de la noche el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falda del General Gobernador, y desde mas allá de la Cuesta larga hasta la antes citada punta Este de Catañiguera.
- 3.º Los niños de ambos sexos no podrán bañarse sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.
- 4.º Las contravenciones serán castigadas con una multa de dos a veinte pesetas.

Mahon 5 julio de 1872.—Francisco de A. Pons.

**PARA ALQUILAR**

Lo está un piso muy bonito, con tres alcobas, situado a la entrada a la carretera de San Clemente. Para su aguste calle Portal de Mar n.º 20.

**OBRA DE FRANCIA MUY SUPERIOR**

Por ocho dias se venderá la misma obra de barro que vendia el Sr. Vandrell, a iguales precios, calle Portal de Mar n.º 20.  
En la misma casa se hallarán ANCHOAS muy superiores a 30 céntimos la tercia y a 26 id. mas pequeñas.

**BOLETIN VENDEDOR**

la Casa n.º 8 calle del Comercio. En esta imprenta informarán.

**NODRIZA.**

En la casa n.º 22 de la calle del Castillo se necesita una. En la misma casa informarán.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 62 calle de Cifuentes. Informarán calle de Ramis n.º 19.

**PÉRDIDA.**

El miércoles por la tarde se extrajo por las calles Cos de Gracia, Moreras y Hannover, una llave de oro unida a un pedazo de cadena del mismo metal, cuya llave contenia labrada una escuadra y un compás.  
Se gratificará con un duro a la persona que lo entregue en esta imprenta.

**CURIOSIDAD EXTRAORDINARIA.**

Acaba de llegar a esta poblacion D.ª Catalina Garcia, joven sin brazos de nacimiento, que ejecuta con el pie izquierdo y ayuda de la boca las habilidades siguientes: 1.º Cose. 2.º Borda en blanco y cañamazo. 3.º Marca. 4.º Hac-puntilla. 5.º Se peina. 6.º Escribó con la boca.  
Dicha señora ha causado la admiracion en las principales capitales de España Francia y Portugal, como igualmente ha llamado la atención a varios soberanos de Europa y ha sido premiada en la Exposición Universal de Paris en 1867.  
Se manifiesta todos los dias de trabajo desde las 6 de la tarde a las 10 de la noche, y festivos todo el dia en la calle de Hannover n.º 25. Entra por medio real.

